



Revista Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

historiaymemoria@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica

de Colombia

Colombia

de Marco, Celeste

Vida familiar en colonias tardías periurbanas: Sociabilidad y condiciones de vida (Buenos Aires, Argentina: 1950-1970)

Revista Historia Y MEMORIA, núm. 12, 2016, pp. 185-214

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325143873007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Vida familiar en colonias tardías periurbanas: Sociabilidad y condiciones de vida (Buenos Aires, Argentina: 1950-1970)*

Celeste de Marco¹
CONICET/CEAR-UNQ

Recepción: 15/05/2015
Evaluación: 11/06/2015
Aprobación: 10/11/2015
Artículo de Investigación e Innovación.

Resumen

En la segunda mitad del siglo XX, la Argentina experimentó los últimos ensayos de una política de larga tradición, la colonización agrícola. Generalmente, se seleccionaban tierras en la zona pampeana, vinculadas al tradicional perfil productivo agroexportador. No obstante, ciertas zonas del periurbano bonaerense y platense fueron objeto de interés por su capacidad de generar alimentos fácilmente ubicables en

* El presente artículo presenta avances de una tesis enmarcada en una beca doctoral CONICET, realizada en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR/UNQ, dirigido por la Dra. Noemí Girbal). Agradezco a la Dra. Talía V. Gutiérrez por sus valiosas lecturas con sugerencias, a Isabel Cafiero por su amable colaboración en el acceso a “Colonia Urquiza” y a los entrevistados que compartieron su tiempo y sus memorias para el presente trabajo.

1 Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas (Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., Argentina). Licenciada en Ciencias Sociales con orientación en investigación social (UNQ). Diplomada en Ciencias Sociales (UNQ). Se desempeña como becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR/Depto. de Ciencias Sociales, UNQ). Es miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina (REHIAL). La línea de investigación sobre la que labora es el estudio de los sujetos sociales, particularmente la niñez, en colonias agrícolas tardías ubicadas en el periurbano bonaerense y platense. celestedemarco88@gmail.com.

las ciudades cercanas y radicar familias, sin embargo, poco es lo que se ha indagado sobre estas últimas. En el presente estudio nos proponemos indagar sobre el carácter multiétnico de sus orígenes, sus trayectorias, modos de trabajo, y prácticas de sociabilidad en estos particulares espacios, para lo cual seleccionamos los casos de las colonias “La Capilla” (Florencio Varela, zona sur del Gran Buenos Aires) y “Justo José de Urquiza” (La Plata, capital provincial). Encontramos que las colonias se consolidaron por la formación de asociaciones formales e informales como espacios de sociabilidad, caracterizado por la fundamental participación de las familias y de los sujetos, que aportaban al entramado desde sus roles y saberes. De modo particular, los niños, como sujetos sociales, lejos de ser periféricos o marginales, cumplieron la función de articular los espacios en los que sus familias se radicaron.

Palabras clave: Familias, Niñez, Periurbano, Sociabilidad, Buenos Aires, Colonización.

**Family life in late periurban communities:
Sociability and living conditions
(Buenos Aires, Argentina: 1950-1970)**

Abstract

During the second half of the XXth century, Argentina went through the last attempts at a policy of long time tradition, known as agricultural colonization. Usually, lands in the pampa zone were selected, with a traditional productive and agro-export relevance. Nevertheless, certain periurban areas of the cities of Buenos Aires and La Plata became of interest because of their highly productive soil, their location near major urban centers, and their capacity to house families. These areas have not been studied carefully and need to be explored. With this study we look into the situation of the families that lived in this specific context, addressing their multi-ethnic origins, trajectories, work methods, and social practices. With this purpose, we selected two communities: “La Capilla” (Florencio Varela, southern zone, Gran Buenos Aires) and “Justo José de Urquiza” (La Plata, capital city

of the province). We found that these communities were consolidated by the formation of formal and informal societies, characterized by the participation of the families and subjects who contributed to the community through their roles and practical knowledge. It was found that children played a particularly important role as social subjects, articulating the different spaces in which their families lived.

Key words: Families, Childhood, Periurban, Sociability, Buenos Aires, Colonization.

**Vie familiale dans des colonies tardives périurbaines:
Sociabilité et conditions de vie
(Buenos-Aires, Argentine: 1950-1970)**

Résumé

Pendant la seconde moitié du XXe siècle, l'Argentine a vécu les dernières tentatives d'une politique de longue halène: la colonisation agricole. Généralement, on choisissait à la Pampa des terres à vocation productive pour l'agro-exportation traditionnelle. Cependant, certaines zones du périurbain de Buenos Aires et La Plata ont été convoitées à cause de leur capacité de produire des aliments et abriter des familles.

Comme dans cet article nous nous proposons d'étudier les origines multi-ethniques de ces familles, ainsi que leurs trajectoires, modes de travail, et pratiques de sociabilité, nous avons choisi les cas des colonies dites de "La Capilla" (Florencio Varela, au sud du Grand Buenos-Aires) et "Justo José de Urquiza" (La Plata, capital provinciale). Ces colonies se sont consolidées à travers la formation d'associations formelles et informelles qui sont devenues des espaces de sociabilité, caractérisés par la participation des familles et des individus, qui ont mis à profit leurs rôles et savoirs. De manière particulière, les enfants, en tant que sujets sociaux, loin d'être périphériques ou marginaux, ont permis d'articuler les espaces dans lesquels ces familles se sont établies.

Mots clés: Familles, Enfance, Périurbain, Sociabilité, Buenos Aires, Colonisation.

**Vida suburbana família em colônias final:
sociabilidade e condições de vida
(Buenos Aires, Argentina: 1950-1970)**

Resumo

Na segunda metade do século XX, a Argentina experimentou os últimos ensaios de uma tradicional política, colonização agrícola. Geralmente, as terras foram selecionadas nos Pampas, ligado ao perfil de produção agrícola de exportação. No entanto, certas áreas periurbanas de Buenos Aires e La Plata foram objecto de interesse por sua capacidade de produzir alimentos perto das cidades, e pra estabelecer famílias. No presente estudo pretende-se investigar o caráter multiétnico de suas origens, seus trajetórias, a organização de trabalho e as práticas de sociabilidade nestas áreas específicas. Duas colónias foram escolhidas para esta finalidade: «La Capilla» (Florencio Varela, Zona Sur Grande Buenos Aires) e «Justo José de Urquiza» (La Plata, capital da província). Descobrimos que as colónias foram consolidadas pela formação de associações formais e informais como espaços de sociabilidade, onde a participação das famílias e dos indivíduos foi fundamental, contribuindo de seus papéis e conhecimentos. Especialmente, infância, longe de ser periférico ou marginal, cumpriu a função de articular os espaços onde as suas famílias assentadas.

Palavras-chave: famílias, crianças, periurbano, sociabilidade, Buenos Aires, colonização.

Introducción

Durante el Segundo Plan Quinquenal del peronismo (1946-1955) se consideró que las tierras próximas a las grandes ciudades eran espacios fundamentales para la producción de hortalizas, que serían fácilmente comercializables por la proximidad a las ciudades, abaratadas por los inferiores costos

de traslado. Pero, con el objetivo de descomprimir el peso demográfico de las ciudades que continuaban nutriendose de las migraciones desde el exterior e interior del país, también se pensó en la radicación de familias en estos entornos.

De este modo, el interés por las zonas rurales aledañas a las ciudades se tradujo en una política concreta de creación de colonias agrícolas que debían tener un marcado perfil hortícola, y excepcionalmente, frutícola o tambero². Así, en los primeros años de la década de 1950 se fundaron emprendimientos que presentaron un complejo universo multiétnico, trayectorias variadas, con nuevas prácticas de sociabilidad, tendientes a la integración al nuevo medio. En las siguientes décadas, aunque de modo intermitente, se sostuvo el interés oficial en alentar la radicación de grupos familiares en entornos periurbanos. En este sentido, el presente estudio pretende realizar un aporte, analizando las condiciones de vida y desenvolvimiento de las familias en este tipo de espacios, especialmente dinámicos y en expansión durante el período seleccionado.

Para abordar el tema seleccionamos dos colonias ubicadas en entornos de transición entre lo rural y lo urbano: “Colonia La Capilla”³ (1952), ubicada en la zona rural del

² Desde la perspectiva de la política de tierras, colonización y arrendamientos, resulta fundamental indicar el aporte de Blanco (Mónica Blanco, *Reforma en el Agro Pampeano: Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960*, Bernal: UNQ, 2007). Por otro lado, desde un tipo de análisis enfocado en los roles y las condiciones de vida de las familias en la región rural pampeana para el período de nuestro análisis, citamos a Gutiérrez (Talía Violeta Gutiérrez, “Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960” en *Mundo Agrario*, 10: No. 19, segundo semestre de 2009). En relación a estudio de casos de colonización en Buenos Aires durante el período analizado, destacamos el trabajo de Seguí, que analiza el caso de la expropiación y fundación de la “Colonia Balcarce” (Óscar Seguí González, “Una experiencia de expropiación y colonización de tierras en la Región Pampeana Argentina: La Colonia Balcarce”, *Relaciones*, XII: No. 46, primavera de 1991, 37-66), y el de Cafiero y Cerono, quienes se concentran específicamente en los vínculos y modos de vida de la comunidad japonesa en la Colonia “Justo José de Urquiza”. Irene Isabel Cafiero y Estela Cerono, *Algunas voces, mucha tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de Colonia Justo José de Urquiza* (La Plata: Al Margen, 2013).

³ Se había bautizado como “17 de octubre” pero posteriormente al derrocamiento del Gral. Juan D. Perón en 1955 se renombró como “La Capilla”, nombre que utilizaremos en este trabajo, ya que es el más difundido y el que refieren los ex colonos entrevistados.

partido de Florencio Varela, zona sur del Gran Buenos Aires y “Colonia Justo José de Urquiza” (1951, en adelante “Colonia Urquiza”) en Melchor Romero, partido de La Plata.

Utilizamos una estrategia metodológica esencialmente cualitativa, ya que nos propusimos comprender los aspectos mencionados a través del relato de los propios sujetos. Para ello, nos basamos en una serie de entrevistas semi-estructuradas, con preguntas de carácter abierto, realizadas a ex colonos de diversas nacionalidades entre 2011 y 2015. Los datos construidos a través de las entrevistas fueron contrastados a través del análisis crítico de fuentes primarias recabadas de diversos repositorios.

La hipótesis que sostenemos es que la participación de las familias y sus miembros que aportaban desde sus roles, trayectorias y saberes diversos-, y la consecuente construcción de asociaciones formales e informales que funcionaron como espacios de sociabilidad, fueron determinantes en la consolidación y pervivencia de las colonias. De modo particular, los niños, como sujetos sociales, lejos de ser periféricos o marginales, cumplieron la función de articular estos espacios, en tanto su presencia permitió que se crearan escuelas, jardines de infantes, junto con otras actividades orientadas a ellos, que reafirmaban los vínculos entre adultos.

1. Los casos de “La Capilla” y “Justo José de Urquiza” y las políticas colonizadoras del período 1950-1970

En 1940 se promulgó la Ley Nacional de Colonización N° 12.636, génesis del Consejo Agrario Nacional (CAN), normativa que cuestionaba el arriendo como una forma de tenencia inestable y poco favorable para la radicación de las familias rurales. Dos años después, la provincia de Buenos Aires se incorporó al CAN (Ley N° 4.911), organismo que pasó a depender de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encabezada por el Coronel Juan D. Perón. Así, las acciones colonizadoras fueron utilizadas con fines propagandísticos por el peronismo en consolidación. En 1946, cuando Perón fue electo presidente, las funciones del CAN fueron absorbidas por el Banco de la

Nación Argentina (BNA), marcando una etapa de intensa actividad, especialmente en el año 1948⁴. En este clima de ideas y acciones, el gobernador de Buenos Aires, Domingo A. Mercante (1946-1952), puso especial interés en la colonización, de tal modo que en 1948 refundó el Instituto Autárquico de Colonización (IAC), que había sido creado originalmente en 1936 y se hallaba inactivo. Durante su gobernación se registró la mayor cantidad de adquisiciones de campos para colonizar, e incluso, el Plan Trienal de trabajos públicos (1947-1949) daba cuenta del interés en priorizar los espacios periurbanos⁵. De hecho, en 1951, el gobernador Mercante afirmaba “no ha estado ajeno a la preocupación de este gobierno, la solución del problema del abastecimiento de productos agrarios de primera necesidad a los grandes centros poblados”⁶.

A nivel nacional, la actividad del CAN comenzó a decrecer desde 1949 y fue especialmente escasa durante la crisis económica de 1952, cuando se priorizó el aumento en la producción agropecuaria. El gobernador Carlos V. Aloe (1952-1955) condujo a la Provincia en el nuevo sentido de las decisiones nacionales, exemplificado en la reforma a la Ley de Colonización del año 1954, que indicaba el resguardo a la propiedad⁷. Las nuevas acciones del IAC encontraban su respaldo en los objetivos explicitados en el Segundo Plan Quinquenal (1952-1955), y aunque disminuyeron las adquisiciones de nuevos campos, se fundaron colonias proyectadas durante el mercantismo (1946-1952). En este contexto nacional y provincial de inicial impulso de

⁴ Carlos Alberto León y Carlos Alberto Rossi, “Apuntes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina (II). El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”, *Realidad Económica*, No. 198 (agosto-septiembre, 2003), 95-123.

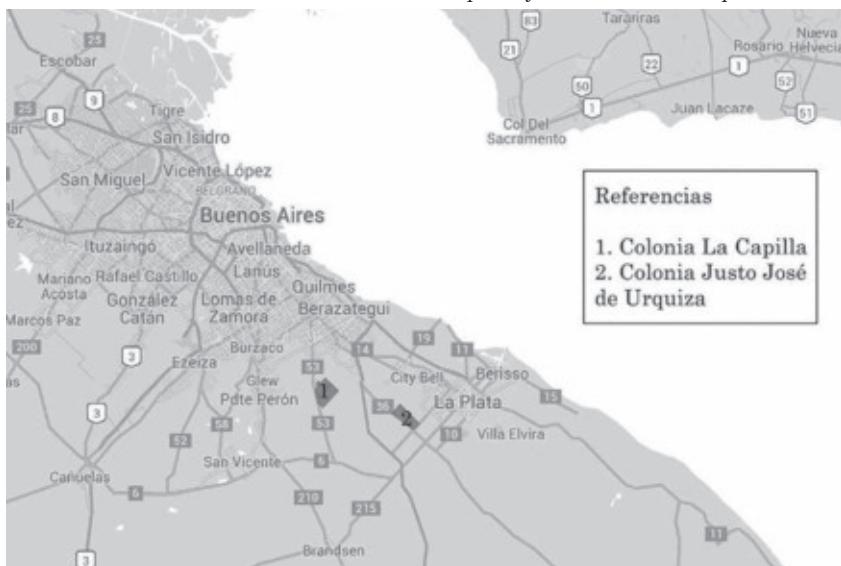
⁵ Paula Inés Lacunza, “El nuevo papel del Estado en la Argentina peronista: Mercante y el Plan Trienal de Trabajos Públicos en la provincia de Buenos Aires (1947-1949)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*: No. 4 (2004): 101-126.

⁶ Discurso inaugural del gobernador Domingo A. Mercante en el inicio de sesiones parlamentarias de 1951, p. 30 en “Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires: Domingo Alfredo Mercante, 1946-1952”, *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, edición digital, CD-ROM, 2002.

⁷ Javier Balsa, “Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955”, *América Latina en la historia económica*: 19, No. 3 (septiembre-diciembre 2012): 98-128.

la colonización, seguido por una merma y uso de la misma mas bien con fines retóricos, se fundaron las Colonias que seleccionamos para nuestro estudio.

Gráfico 1. Ubicación de “Colonia La Capilla” y “Justo José de Urquiza”



Fuente: Elaboración propia en base a <https://maps.google.com.ar/>

La “Colonia La Capilla” fue un proyecto provincial que comenzó en 1948, cuando el IAC adquirió por licitación pública en 1.587 hectáreas que componían la antigua estancia “Santo Domingo”, perteneciente a la familia escocesa Davidson (ver *Gráfico 1*)⁸. Se seleccionó la zona rural del partido de Florencio Varela, al sur del Gran Buenos Aires, en un espacio de tradición ganadera y tambera en plena transformación productiva hacia la horticultura, que el flamante emprendimiento vino a consolidar. De este modo, estratégicamente cerca de la ciudad cabecera del partido (15 kilómetros) y de Capital Federal (30 kilómetros), se compuso de tres fracciones formadas por lotes de 4 a 10 hectáreas pagaderos a 30 años. El loteo

⁸ Discurso inaugural del gobernador Domingo A. Mercante en el inicio de sesiones parlamentarias de 1950, en “Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires: Domingo Alfredo Mercante, 1946-1952”, AHPBA, edición digital, CD-ROM, 2002.

y las licitaciones se hicieron entre 1952-1953, y las familias accedieron a la convocatoria a través de la circulación de la noticia en sus espacios de sociabilidad, la difusión oficial, o el ingreso vía acuerdo internacional bilateral, que afectó exclusivamente a algunos italianos.

La “Colonia Urquiza”, por su parte, fue un proyecto nacional del BNA que compró en 1951 unos terrenos al propietario John May en una zona rural de la localidad de Melchor Romero, a tan solo 10 kilómetros de la capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata (ver *Gráfico 1*).

La tierra se dividió en nueve fracciones con 101 parcelas de 4 a 13 hectáreas, que los colonos podían pagar en un plazo de 10 años desde su instalación (Decreto-Ley provincial N° 10.024/83). Aunque se intentó que tuviera un perfil hortícola, se logró solo parcialmente, pues la floricultura predominó especialmente de mano de los japoneses. Ambos proyectos fueron congruentes con el interés de hacer productivas las tierras rurales periurbanas, pero quedaron insertos en un intrincado proceso de progresivo desinterés por la colonización, que luego del impulso inicial, tuvo un truncado desarrollo.

La actividad del CAN a nivel nacional fue disminuyendo, afectada por la ruptura institucional de 1955. En 1958 se restituyó al CAN sus funciones con el patrimonio del BNA (Decreto N° 2.964), y al año siguiente se le incorporó la Dirección Nacional de Tierras, que anteriormente había dependido de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. En la década de 1960 se ensayó el “Segundo Plan de Transformación Agraria” a nivel nacional, en tanto que la colonización obtuvo un nuevo régimen legal mediante la promulgación del Decreto N° 2.964 (1961).

En este contexto, Oscar Alende (1958-1962) como gobernador de Buenos Aires, le dio un renovado impulso plasmado en la conformación de nuevas Colonias, incluso adquiriendo tierras a través de la expropiación. A partir de 1961, el Instituto Agrario suplantó en responsabilidades a la Dirección de Colonización dependiente del MAA, pero fue

disuelto en 1966 (Decreto-ley N° 7.250). Luego de una nueva interrupción militar, el gobierno de Arturo Illia (1963-1966) se ocupó de los vencimientos de arrendamientos y contratos, para lo cual se emitieron prórrogas (Ley N° 16.883) mientras el CAN asumía la responsabilidad de brindar tierras a los arrendatarios afectados. Paralelamente, Buenos Aires, gobernada por Anselmo Marini, siguió las directivas del momento, aunque el discurso agrario reformista distaba de ser convulsivo y se priorizaba modernizar la producción. Nuevamente, la inestabilidad institucional marcó un freno a las iniciativas y finalizaron los contratos prorrogados (Decreto-Ley N° 17.253, 1967). Aunque no hubo nuevas adquisiciones de tierras, el CAN generó concursos y adjudicaciones sobre propiedades bajo su patrimonio, por lo que el período 1967-1969 registró un aumento de actividad⁹. Finalmente, la década de 1970 fue la última etapa de incorporación de tierras para colonización, incluyendo la Ley de Fomento Agrario (N° 20.513) promulgada durante el tercer gobierno peronista, que establecía el acceso a créditos bancarios para los arrendatarios. Resulta notable señalar que el devenir de las Colonias quedó impregnado por las transformaciones de las entidades responsables de sus creaciones, sin embargo, para comprender sus desarrollos en las primeras etapas, resulta indispensable analizar a los sujetos sociales que habitaron esos espacios.

2. Las familias en las colonias

Orígenes multiétnicos y trayectorias variadas

Las colonias seleccionadas presentaron como rasgo distintivo una profunda heterogeneidad étnica en sus composiciones sociales.

En la “Colonia La Capilla” predominaban los japoneses, luego los italianos y argentinos, pero también había portugueses, españoles, alemanes, holandeses, polacos, rusos y ucranianos. Las familias radicadas, mayormente emigrantes, tenían experiencia en agricultura en sus lugares

9 Carlos Alberto León y Carlos Alberto Rossi, “Apuntes para la historia... pág. 12.

de origen, donde arrendaban, pero otras habían llegado con la intención de probar suerte en la nueva actividad, atraídos por la posibilidad de convertirse en propietarios de un lote. De este modo, había profundas diferencias en cuanto a las procedencias, las experiencias en el tipo de trabajo rural y el conocimiento del idioma castellano. Para desglosar estas cuestiones, nos enfocaremos en las dos comunidades predominantes y en los saberes de que eran portadores algunos colonos, vinculados con su participación en programas de capacitación.

Las familias japonesas, en general, provenían de la isla de Okinawa. Sin embargo, estaban diferenciadas en dos grupos. El primero, compuesto por aquellos que se encontraban en Argentina desde las décadas de 1930 y 1940, y habían laborado como arrendatarios y peones en otros partidos del GBA, cuestión por la que muchas familias se conocían y en algunos casos estaban emparentadas. Estas familias accedieron simultáneamente a los lotes, y habían adquirido conocimientos y experiencia en producciones similares a las que debían dedicarse en la colonia. Al poco tiempo de instalarse, crearon la Asociación Japonesa de La Capilla (AJLC) que contaba con su propia escuela de idioma japonés, aun cuando en zonas aledañas estaba la Asociación Japonesa de Florencio Varela (AJFV) que nucleaba a los integrantes de esta colectividad en el partido.

En los relatos de los entrevistados se refiere a la colaboración entre todas las familias sin distingo de nacionalidades, a través del intercambio de herramientas, préstamo de animales para ser utilizados en el transporte de producciones y de vehículos, así como la colaboración en las tareas de los vecinos, cuando desbordaban de trabajo.

Sin embargo, a mediados de 1960 comenzaron a arribar familias japonesas que habían decidido instalarse en Paraguay y Bolivia como primeros destinos. La diferencia en sus itinerarios y los saberes productivos –ya que los advenedizos tenían conocimiento en las producciones de té y yerba mate, inaplicables en el nuevo espacio–, acentuó la distancia entre ambos grupos. Los japoneses del segundo contingente

trabajaron como arrendatarios o peones de los ya instalados, con la lógica aspiración de comprar lotes. Sin embargo, para este período en la colonia ya no había tierras, y en un contexto de integración truncada y expectativas incumplidas, en los años siguientes los últimos en llegar comenzaron a emigrar a otros espacios rurales donde había colectividades japonesas, incluyendo “Colonia Urquiza”.

De este modo, el primer grupo de japoneses establecidos en “Colonia La Capilla” desarrolló vínculos priorizando la unidad de la colectividad y con vecinos de otras nacionalidades, mientras que el segundo grupo experimentó dificultades de adaptación¹⁰. No obstante, el paso por esta colonia significó el aprendizaje de las producciones a las que luego se dedicarían con mayor éxito en otros espacios¹¹.

La heterogeneidad también se manifestaba en la formación y conocimientos obtenidos. Entre 1960 y 1970, algunos miembros de las familias del primer grupo empezaron a viajar a Brasil y especialmente a California, Estados Unidos, para obtener capacitación. Se trataba de una oportunidad importante para aprender nuevas técnicas, sin embargo, las dificultades en aplicar los conocimientos adquiridos, en un contexto local complejo para importar materias primas necesarias, dividen las apreciaciones relevadas en las colonias sobre la utilidad del curso.

Por su parte, los italianos de “Colonia La Capilla” se encontraban divididos en dos grupos. Algunas familias habían llegado por sus propios medios, solo contaban con algunos conocimientos que no siempre eran útiles para su nueva realidad. Simultáneamente, otro grupo de familias ingresó mediante un convenio entre Argentina e Italia en 1953. Este acuerdo incluía la provisión de herramientas y la construcción de una casa a cargo de los organismos involucrados, pero además, los varones mayores de 18 años debían hacer una

10 Norbert Elías y John Scotson, *The established and the outsiders* (Londres: Sage, 1994).

11 Entrevista a Nakasone, Carlos, Florencio Varela, 25 de febrero de 2015.

capacitación en los predios de “Santa Catalina”, en Esteban Echeverría, un partido cercano en GBA Zona sur. Se trataba de un curso cuatrimestral que podía extenderse, donde se dictaban clases de huerta y granja, geografía argentina, idioma castellano y otros contenidos orientados al arraigo de los inmigrantes¹².

De este modo, las comunidades predominantes en “Colonia La Capilla” estaban fragmentadas por diferencias en los recursos materiales, experiencias y saberes. De hecho, la capacitación que algunos japoneses e italianos obtuvieron, funcionaban como certificaciones sociales que jerarquizaban su posición.

En síntesis, el carácter multiétnico de “La Capilla” no dificultó la integración de sus habitantes en los inicios, al contrario, tuvo lugar una adaptación conjunta al nuevo espacio ligada al ingreso simultáneo de todos los colonos, sin discriminación de nacionalidad.

La “Colonia Urquiza” ciertamente presentó una composición social étnica también variada, aunque más polarizada. Si bien había algunas familias portuguesas, españolas y en menor medida holandesas y alemanas (Entrevista a Matsuhasha, Shin’ichi, La Plata, 14 de marzo de 2015), lo cierto es que las dos comunidades con mayor presencia y participación en la Colonia fueron la italiana, y posteriormente, la japonesa.

El proyecto colonizador comenzó con familias de origen italiano dedicadas a la producción de verduras, que formaban parte del mismo programa que derivó colonos de este origen a “Colonia La Capilla”. De este modo, durante la primera década se mantuvo con una población acotada y homogénea. Pero la década de 1960 trajo consigo un renovado elenco de familias. Llegó

12 Memoria y balance general de 1954, Capítulo II: Colonización. BNA, Ministerio de Finanzas de la Nación; Bases para el convenio entre el Banco de la Nación Argentina y la Universidad de la ciudad Eva Perón, BNA, 1953.

un segundo contingente de italianos, también dedicados a la horticultura -actividad que se convirtió en distintiva de esta colectividad-, aunque sin las facilidades que obtuvieron sus compatriotas de la primera etapa. También arribaron familias japonesas, producto de una intensa búsqueda para un proyecto de derivación de familias auspiciado por Japón¹³. De este modo, “Colonia Urquiza” se pobló en dos etapas que coinciden con la llegada de las dos colectividades más representativas. Aunque la Colonia se había creado diez años antes, la llegada del contingente japonés le dio un innegable impulso y su destacada organización le brindó beneficios a la zona.

En la comunidad japonesa se podía percibir una distinción en cuanto a la zona de origen de las familias. La característica principal fue la pluralidad, aunque mayormente provenían de las islas del sur (Kyushu, Shikoku y Honshu). Presentaban recorridos previos diversos: algunas habían llegado directamente desde Japón, pero para otros la colonia fue un segundo o tercer punto en el recorrido, pues habían trabajado en emprendimientos similares en República Dominicana, Bolivia, Paraguay y Brasil, en tanto que otras en zonas del conurbano bonaerense, dedicados a tareas rurales.

La profunda heterogeneidad en los orígenes y trayectorias de los japoneses no entorpeció la unidad de la comunidad, incluso, su capacidad de formar instituciones duraderas ha sido su rasgo más singular. Esto puede explicarse por el hecho de que el ingreso de las familias japonesas fue simultáneo, igualándolos en sus necesidades de adaptación, a pesar de las diferencias. Dado que constituyan el grupo de los ingresantes, los vínculos y estrategias de sociabilidad se cristalizaron en una institución propia que recibió el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Argentina (en adelante JICA, por sus siglas en inglés) y la propia Embajada Japonesa, redundando en la radicación de las familias a un espacio nuevo, situación que les permitió no tener que negociar con los ya establecidos, que, por otro lado, no habían logrado aunarse tan satisfactoriamente.

13 Irene Isabel Cafiero y Estela Cerono, *Algunas voces, mucha tradición...* pág. 21.

Sin embargo, más allá de la diversidad étnica y las trayectorias, saberes y experiencias disímiles, lo cierto es que las familias en ambas colonias compartían múltiples rasgos en lo que hacía a la vida cotidiana en el nuevo entorno que los acogía.

Abastecimiento, Vínculos con la ciudad y espacios de sociabilidad

Las familias colonas contaban con variadas estrategias para consolidar su arraigo al nuevo espacio, que habían venido a habitar y producir. En este sentido, dos cuestiones fundamentales y entrelazadas fueron el abastecimiento y el vínculo con la ciudad.

En cuanto a la compra de alimentos, las dinámicas eran similares en ambos casos, puesto que había almacenes en la zona, en algunos casos con anterioridad a la fundación de las colonias. Particularmente un almacén de ramos generales, “Quintana & Canabo”, era muy importante en cuanto al abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Yo recuerdo que mi mamá hacía una lista, siempre se compraba azúcar, yerba, arroz, harina en grandes cantidades. Después empezamos a comprar en la cooperativa, y había también un almacén de ramos generales que era el de don Andrés, había despacho de cartas, panadería, bar [...]¹⁴.

Pero los habitantes también podían realizar encargos de productos alimenticios a negocios ubicados en la ciudad más cercana, ya que era recurrente que se tomara nota de los pedidos en los lotes semanalmente. De hecho, en “Colonia La Capilla” había vendedores que solían presentarse por las casas ofreciendo mercaderías variadas, pero también servicios, como por ejemplo un peluquero que iba en bicicleta recorriendo la colonia, y que años más tarde se estableció en la zona montando un local propio.

¹⁴ Entrevista a Baglione, María del Carmen, Florencio Varela, 29 de agosto de 2011.

Un colono japonés relata que en los primeros años en “Colonia Urquiza” no había negocios, pero el pescadero iba cada semana en un sulky¹⁵. En este sentido, una ex colonia descendiente de japoneses de esta misma Colonia, relata:

Había mucha venta ambulante en esa época, había un señor que vendía telas, agujas, en una camioneta gris, se entendían con mi mamá por señas. Después venía el panadero, la caja de la camioneta estaba repleta de pan, mi mamá dejaba la bolsa en la tranquera y en las manijas la plata enrolladita, entonces el panadero le dejaba pan por esa cantidad de dinero¹⁶.

En contraste a lo que se podría suponer por la cercanía de las colonias con las ciudades, en realidad, las familias raramente iban al centro para abastecerse, aunque mensualmente viajaban para realizar trámites bancarios o comprar determinados artículos, como manuales escolares. También la recreación y el entretenimiento los llevaba a la urbe, ya que podían ir al cine (a veces las películas eran proyectadas en Sociedades de Fomento o Clubes) y los más jóvenes, asistir a bailes.

Sin embargo, un aspecto fundamental para comprender la vida de las familias, fueron las prácticas de sociabilidad, que en ocasiones eran diversas de acuerdo con los orígenes. En ambas colonias los italianos se reunían los fines de semana para realizar encuentros en los que frecuentemente se comía, tocaba música y bailaba. Eran reuniones interfamiliares pautadas en las que se iban alternando las casas que funcionaban como puntos de reunión y, donde se estrechaban los vínculos hacia el interior de la comunidad.

Los japoneses también realizaban reuniones interfamiliares, pero contaban con una organización formal para nuclearlos. La diferencia es que en “Colonia La Capilla” las familias de otras nacionalidades se integraron a los

15 Entrevista a Matsuhara, Shin'ichi, La Plata, 7 de marzo de 2015.

16 Entrevista a Tsuru, Ana, Florencio Varela, 19 de marzo de 2015.

espacios comunes creados, en tanto que en “Colonia Urquiza” la interacción fue más limitada.

De este modo, “Colonia La Capilla” contó con tres organizaciones formales donde sus habitantes podían estrechar vínculos: la cooperativa “Eva Perón/La Capilla”, con su Almacén y Ateneo; la Escuela primaria rural N° 4 “Florencio Varela” y la AJLC.

En 1953, la cooperativa fue organizada por la iniciativa de los colonos, fue presidida por Ernesto Rivas, y comenzó sus actividades con 100 afiliados varones. Como fuente de abastecimiento ganó espacios entre las opciones de los habitantes, que reconocían el esfuerzo y decidían colaborar con la empresa. Además, la idea de que debían “ser localistas” también implicaba la construcción de una identificación común en los colonos. En 1954 se le otorgó la personería jurídica, mientras la expansión numérica acompañaba magistralmente estos procesos¹⁷. En los años siguientes, la cooperativa se continuó afianzando.

Tenías de todo ahí. La cooperativa aparte de comestibles vendía abonos y cosas para la tierra, pero tenía también un surtidor, kerosene, nafta, gasoil. Después ahí entre todos hicieron el salón de fiestas, el Ateneo, que es ahora un colegio pero que en aquel momento hacían bailes o casamientos [...]¹⁸.

La cooperativa “Evita/La Capilla” fue, por sobre todo, un importante espacio de sociabilidad, ya que los lazos sociales y comunitarios se manifestaban en las diversas actividades que se generaban. Uno de los principales lugares donde tomaba cuerpo este aspecto era el almacén, que se formó en los primeros años de existencia de la colonia, y era donde se concentraban los trámites administrativos y el aprovisionamiento de los

17 En el año 1956 eran 123 socios y a inicios de la década de 1960 ya eran 191 hombres mayores. Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), Mesa B., Por Jurisdicción, Florencio Varela, Carpeta 42, Legajo N° 1, Folios N° 4 y 14.

18 Entrevista a Santoro, Atilio, Florencio Varela, 7 de diciembre de 2014.

colonos. Pero se desarrollaron otros proyectos de tipo cultural. Uno de ellos fue la formación de una incipiente biblioteca, para lo que se compraron algunos ejemplares de libros que se daban en préstamo, propuesta que tuvo algún éxito, sobre todo, entre las mujeres de la colonia. Sin embargo, el Ateneo fue el espacio social más destacado. Cuando se creó, los más jóvenes empezaron a participar activamente en la organización de bailes, fiestas y carnavales, que incluían la participación de orquestas musicales contratadas.

La cooperativa y su extensión cultural, el Ateneo, eran el corazón de “La Capilla”. Pero si bien se presentaban como un espacio donde se manifestaban los vínculos entre los habitantes, no por ese motivo -o bien, justamente a causa de él- estuvo carente de tensiones y oposiciones. De este modo, a fines de 1970, producto de una turbia administración de los fondos recaudados, la cooperativa se declaró en quiebra financiera. A las familias colonas sólo les quedaba el Ateneo. Sin embargo, también la suerte de este espacio fue signada por la pérdida, ya que el Municipio de Florencio Varela le designó otros usos, ajenos a la vida de la colonia. En su reemplazo, en 1986 se creó la “Sociedad de Fomento La Capilla”, que integró a aquellos colonos que querían unirse en una nueva entidad¹⁹.

El segundo espacio importante de sociabilidad lo integraba la escuela primaria, que aunque era destinada a la escolarización de los habitantes más jóvenes, incluía por extensión a las familias en sus actividades. Se trató de una refundación, ya que la unidad educativa había funcionado desde 1892 en la zona, pero había sido clausurada por falta de matrícula a mediados de la década de 1930. De este modo, en 1952 se generó la demanda concreta que posibilitó la reapertura de la escuela²⁰. La maestra-directora Nélida Baglioni, familiar de uno de los colonos, realizó un relevamiento de los niños

19 Libro de Actas, Sociedad de Fomento “La Capilla”, 1986, tomo 1: 1-4.

20 La refundación se dio en el marco de diversas leyes educacionales, y teniendo como marco especialmente a la ley provincial N° 5.286 de 1948, que planteaba la posibilidad de brindar una oferta educativa acorde a las necesidades de los colonos instalados en los emprendimientos dependientes del IAC, a diferencia de la ley N° 4.418 de 1936, que omitía este aspecto.

para dar cuenta de los posibles alumnos. Con esa información, la comunidad de “Colonia La Capilla” elevó la petición ante el intendente del Partido. La intervención del Municipio fue fundamental, pues por su intermedio se gestionó la reapertura del edificio escolar ante las autoridades educativas provinciales correspondientes²¹. Sin embargo, esto no hubiera sucedido la activa participación de una comunidad de colonos integrados y de acuerdo en un mismo propósito.

La matrícula de la escuela quedó formada por los hijos de los productores, colonos y peones, recientemente instalados. La actividad escolar era medular en la vida de los hijos de la Colonia, pues los involucraba al tenerla como centro de sus acciones:

Los sábados íbamos a catecismo y después pintábamos la escuela, le hacíamos el jardín para el Día de la Bandera, el 25 de Mayo, el 9 de Julio, todo eso, nosotros le poníamos todo, todos los chicos arreglábamos la escuela para las fechas patrias²².

La escuela cumplía un importante rol al poner en contacto personas de diversas colectividades con costumbres, experiencias, saberes y lenguajes distintos. Pero su mérito no radicaba únicamente en facilitar el acceso a la educación básica por su cercanía, sino que sus actividades terminaban involucrando a la familia de los educandos. Cabe destacarse la vinculación que la escuela presentaba con la cooperativa agraria, pues solían realizar actos folklóricos en kermesses organizadas por la segunda y posteriormente con la Sociedad de Fomento.

En cuanto a la AJLC, la decisión de organizarse en un sentido más estrecho, nucleando a las familias japonesas, no iba en desmedro del alto nivel de integración que los nipones tuvieron con sus vecinos colonos. Contaban con una escuela propia de idioma japonés y un departamento de jóvenes, en

21 Entrevista a Baglioni, Nélida, Florencio Varela, 30 de octubre de 2011.

22 Entrevista a Giallonardo, Martín, Florencio Varela, 28 de enero de 2015.

tanto que los niños solían participar activamente en torneos deportivos que incluían otras comunidades y actos de fin de ciclo de todas las escuelas japonesas de la zona, incluyendo “Colonia Urquiza”²³.

Lo notable es que durante su época de mayor actividad, no mantuvieron estrechos vínculos con la AJFV, pues esta última estaba formada por aquellos japoneses (mayormente profesionales o comerciantes) que se habían establecido previamente en el ámbito urbano del partido, limitándose los rasgos en común entre ambos grupos. Como anticipamos, una cuestión que mantuvo a la organización japonesa de “La Capilla” en una situación de fragilidad, fue que no pudo incorporar satisfactoriamente al segundo contingente de japoneses en la década de 1960²⁴.

De este modo, su carácter restrictivo hacia el interior de la propia comunidad generó dificultades para que se produjera el necesario recambio generacional que marcaría la continuidad del emprendimiento. Sin embargo, en el período en que las actividades de la AJFV fueron suspendidas por motivos de disensión entre los miembros, la AJLC funcionó con mayor impulso y cuando esta última experimentó un abrupto descenso de matrícula por la emigración de japoneses en la década de 1990, debió nuclearse con la AJFV²⁵.

Aunque en “La Capilla” se formó una asociación que aglutinó a todos los colonos, la integración general no solo puede entenderse en clave de grupos y colectividades, también es necesario contemplar el rol que desempeñaron ciertos individuos. En este sentido, el matrimonio Rivas, que presidía la cooperativa y administraba el Almacén, además, adoptó formalmente a dos niños japoneses huérfanos de la colonia, e informalmente una decena más vivía con ellos, al tiempo que apadrinaron unos otros cien pequeños colonos nipones. No solo cubrían las necesidades básicas de los niños que vivían con

23 Entrevista a Nagashima, María, La Capilla, 15 de marzo de 2015.

24 Entrevista a Tamashiro, Guillermo, La Capilla, 24 de marzo de 2015.

25 Entrevista a Okutsu, Kyochi, La Capilla, 15 de marzo de 2015.

ellos, sino que los bautizaban y les daban catecismo en su casa. Sin dudas, por su desempeño en la cooperativa y sus acciones en la colonia, cumplieron un importante rol articulador²⁶.

La cuestión de la religión, particularmente para los japoneses de tradición budista o sintoísta, no era menor en relación a la integración en ambos casos. En este sentido, una ex colonia descendiente de japoneses en “Colonia Urquiza”, rememora que una figura central entre los asiáticos de esa Colonia, Zenta Tanaka, promovía el catolicismo porque “creía que era la única forma de que no nos discriminaran, de que sufriéramos menos”²⁷.

Si hasta aquí hemos analizado la sociabilidad desplegada en la colonia de Florencio Varela, también en la colonia de La Plata se formaron espacios específicos con este propósito.

En los comienzos predominaron los encuentros interfamiliares reducidos a un grupo bastante homogéneo, cuestión que ocluyó la necesidad de construir una organización formal más amplia e inclusiva. Sin embargo, la estructura interna fue conmovida diez años más tarde cuando arribaron otros italianos y japoneses. Iniciando un proceso inesperado y rotundo, generó profundos cambios y se erigieron nuevos espacios, principalmente la Asociación Japonesa de La Plata (AJLP), la Cooperativa Telefónica y de Servicios del Abasto (Cooperativa Telefónica), y la escuela primaria rural N° 57 “Juan Bautista Ambrosetti”.

Resulta notorio que la llegada de la colectividad japonesa aportó a “Colonia Urquiza” un dinamismo particular. De hecho, en 1966 se formó un Consejo Coordinador integrado por diversos colonos, que vehiculizaba formalmente los reclamos surgidos a partir de las necesidades de la zona, entre ellos, la solicitud de creación de una escuela primaria, para lo cual ese mismo año el Ministerio de Educación de la Provincia

26 Entrevista a Rivas, Margarita, Ranelagh, 16 de mayo de 2015.

27 Entrevista a Tsuru, Ana, Florencio Varela, 19 de marzo de 2015.

donó dos hectáreas²⁸. Antes, la primigenia escuela había funcionado en una fracción del terreno que cedió la familia italiana Di Rocco, hasta que se fundó formalmente en 1967 en los terrenos donados²⁹.

En general, los padres accedían a que sus hijos asistieran y luego ayudaran en el trabajo de los lotes. Aunque la matrícula fue variada, algunos hijos de familias japonesas eran enviados a la escuela N° 39, en Melchor Romero, pues se consideraba que se brindaba una mejor enseñanza, y para la comunidad asiática, esta era una cuestión fundamental relacionada con el progreso.

Sin dudas, la escuela primaria aglutinaba a los hijos de la colonia y los integraba a las costumbres del país receptor, por ejemplo, celebrando el aniversario de la Revolución de mayo de 1810 con chocolatadas, o la realización de excursiones y los desayunos escolares, momentos de reunión y camaradería entre los pequeños³⁰.

Si bien, los japoneses se sumaron al reclamo de apertura de una escuela en la colonia, y algunos enviaban a sus niños a ese establecimiento, como comunidad habían formado una guardería o jardín de infantes, que aunque no era formal, contaba con maestras argentinas que cuidaban a los pequeños mientras sus padres trabajaban en el campo. De este modo, la comunidad nipona se caracterizó por tener propuestas propias para solucionar problemas comunes a través exclusivamente de sus propios recursos.

En este sentido, en 1963 surgió la iniciativa de formar el “Club Japonés de Colonia Urquiza”, presidido por Eichi Tsuruoka. La organización comenzó con veinticinco

28 Estela Cerono, “La Colonia Urquiza en el Diario El Día de La Plata: visibilidad pública de la colectividad japonesa en un recorrido desde 1964 hasta hoy”, en Irene Isabel Cafiero y Estela Cerono, *Algunas Voces, mucha tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de Colonia Justo José de Urquiza* (La Plata: Al Margen, 2013).

29 Entrevista a Di Rocco, Antonio, Florencio Varela, 19 de marzo de 2015.

30 Entrevista a Matsuhabara, Norma, La Plata, 15 de abril de 2014.

familias, cuyos miembros participaban en alguno de los tres departamentos: baseball, damas y jóvenes. En palabras de una entrevistada, “el club era sagrado para nosotros, el punto de reunión”³¹. Las actividades principales giraban en torno de la comunión y la recreación, plasmada en competencias deportivas y eventos artísticos. El año 1977 fue decisivo, ya que obtuvieron la personería jurídica, y con el respaldo financiero de JICA, se adquirió la nueva sede del Club que pasó a ser la AJLP, denotando su creciente capacidad para agrupar familias niponas, no solo de la Colonia, sino también de otras zonas rurales próximas³². Sin dudas el asociacionismo fortaleció a la comunidad nipona, que también contó con una escuela propia, “Nihongo Gakkó”, dedicada a la enseñanza de su idioma y costumbres.

Consideramos que la prevalencia de la AJLP se vincula al interés de la comunidad en unirse para sociabilizar con pares en un entorno culturalmente diferente y lingüísticamente ajeno, como también para suplir deficiencias en el aspecto habitacional, dado que la asociación participó en la pavimentación (1974), la instalación de los servicios eléctricos (1977), de telefonía (1989) y gas natural³³. La colectividad japonesa también participó en otros emprendimientos, tal como la Cooperativa Telefónica, que se fundó en 1967 en la localidad de Abasto, La Plata. Aunque en menor medida, su comisión fue integrada también por nipones, y aunque mantuvieron buenos vínculos con esta organización, la AJLP vehiculizó reclamos por mejoras para la Colonia, por lo que la Cooperativa no fue el medio exclusivo.

Sin dudas, en “Colonia La Capilla” y “Colonia Urquiza” las familias repartían su tiempo entre las actividades de las organizaciones creadas y el intenso trabajo en los lotes, que incluía a todos sus miembros. De este modo, la labor rural en las colonias contaba con la participación de los niños, que

31 Entrevista Yagui, Ana, La Plata, 7 de marzo de 2015.

32 Asociación Japonesa de La Plata, *Libro Aniversario: 50 años*, La Plata, 2013: 8-9.

33 Asociación Japonesa de La Plata, *Libro ...* 11-15.

replicaban las características étnicas y culturales de sus entornos familiares en sus actividades.

3. El trabajo familiar y el rol de los niños

El trabajo en las colonias se organizaba en torno de la mano de obra familiar. Los entrevistados destacan el trabajo mancomunado, la organización de las tareas por parte de los progenitores, el reparto de tareas entre géneros, sin dejar de reconocer el enorme esfuerzo que implicaba su participación en la quinta: “[...] al trabajar en familia, los chicos, los grandes, los padres, todos trabajaban juntos [...]”³⁴.

[...] Trabajábamos todos, en el campo trabajaban todos los chicos, trabajos más livianos pero es trabajo igual. Y los chicos ayudábamos a plantar, juntar las verduras, darles agua a los animales. Más ayudaba en la época de primavera, porque había más trabajo y más horas de luz [...]”³⁵.

Los niños de las colonias no eran una ayuda ocasional, mas bien, eran parte necesaria en la mano de obra³⁶. No obstante, existían diferencias en la calidad de los trabajos realizados y la cantidad de tiempo dedicado a las tareas, que dependían de las edades. De este modo, hasta los 10 años las tareas eran generalmente adaptadas a las capacidades físicas de los niños. Luego, las responsabilidades de los niños mayores eran arar la tierra con caballos, manejar los vehículos de transporte y los tractores³⁷. Además, para distribuir los productos, los niños generalmente armaban los paquetes o atados de verduras, cargándolos y conduciéndolos hasta los puntos de venta. A su corta edad, eran los encargados de conducir por la zona rural del trayecto. Sin embargo, aunque era una tarea mas bien reservada a los varones, las mujeres

34 Entrevista a Ceccini María, Florencio Varela, 7 de diciembre de 2014.

35 Entrevista Moldawa, Olga, Florencio Varela, 7 de marzo de 2015.

36 Susana Aparicio, “El trabajo infantil en el agro”, Susana Aparicio *et al*, *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública* (Buenos Aires: OIT Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2007).

37 Entrevista a D’Aloisio, Mafalda, Florencio Varela, 7 de marzo de 2015.

no solo sabían cómo desempeñarse en ella, sino que lo hacían con regularidad.

Ciertamente, las niñas eran incorporadas al trabajo en los lotes y las tareas no eran de menor intensidad, pues cargaban cajones de verduras y manejaban los tractores: “el trabajo era un trabajo muy bruto, de hombres, no era para mujeres... pero lo hacíamos igual”³⁸. No obstante, la participación infantil femenina no era igual en todos los casos, pues las familias extensas con tradición en tareas rurales les otorgaban una mayor parte, en tanto que aquellas con menos hijos, que habían ido a probar suerte a la colonia, privilegiaron la educación al trabajo.

El trabajo en el campo no desligaba a las pequeñas de las tareas domésticas, donde debían colaborar con sus madres, quienes al trabajar a la par de los hombres, legaban en sus hijas las principales ocupaciones, como la preparación de alimentos, el arreglo, lavado y planchado de la ropa, el cuidado de los hermanos más pequeños y la obtención de agua para consumo de la casa y de los animales, a la vez que se ocupaban de la limpieza y alimentación del gallinero y porqueriza. Si la familia tenía tambo, también se dedicaban al ordeñe de las vacas para la obtención de leche y la elaboración de queso, manteca, cuajada, entre otros productos, tareas que se consideraban más “sencillas”. El trabajo de los niños y niñas era una realidad en el paisaje de las colonias, como en el de otros emprendimientos semejantes.

Entonces, es posible afirmar que el trabajo estuvo presente en la vida de los niños y niñas pues ocupaba su tiempo, pero también la mayoría de ellos iban a la escuela y ambas actividades debían conjugarse. La presencia de los niños en las colonias fue fundamental, no solo en el aspecto productivo, en el que colaboraban permanentemente, pues también fomentaron la creación de guarderías, escuelas y espacios específicos para ellos en las asociaciones, que incluían por extensión a sus padres, tíos y hermanos mayores. De este

38 Entrevista a Ceccini, María, Florencio Varela, 7 de diciembre de 2014.

modo, los adultos eran compelidos a entrar en contacto con otros miembros de las colonias, de sus propias colectividades y también de otras, generándose así nuevos vínculos.

Conclusiones

Los casos seleccionados quedaron insertos dentro de proyectos y lógicas propias del peronismo en su primera y segunda etapa. Este hecho se evidencia en que los proyectos y la adquisición de los terrenos se gestaron cuando la colonización como política estatal era recuperada discursivamente y en el accionar de Domingo A. Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires, incluso cuando los intereses preponderantes a nivel nacional estaban cambiando. Por otro lado, la fundación de las colonias, los llamados a licitación y la llegada de los primeros grupos de colonos tuvieron lugar cuando, en una segunda etapa del peronismo, se le dio mayor impulso al aumento de la producción por sobre las iniciativas de “reforma agraria”, concepto al que se apelaba al proclamar los fundamentos de los proyectos colonizadores peronistas y mercantistas.

De este modo, la “Colonia La Capilla” y “Colonia Urquiza” constituyeron casos de colonización tardía que se desarrollaron con sus claroscuros y altibajos, enmarcados en la preocupación que constituía el crecimiento demográfico desmedido del conurbano -que no era una novedad, sino una problemática acarreada desde años previos- y la alimentación de estos nuevos grupos, cuestión remarcada en el Segundo Plan Quinquenal.

Además, el desarrollo y consolidación de ambos proyectos colonizadores estuvieron signados y pautados por el contexto nacional y provincial. Sin embargo, también es cierto que adquirieron particularidades propias determinadas por su ubicación en una zona de enlace entre el campo y la ciudad, y esta última, en fase de pleno crecimiento y expansión, no solo demográfica, sino económica y productiva de las localidades. Las características propias de un emplazamiento como ese, se descubren en los hábitos que tenían los colonos: la organización

del tiempo en las actividades cotidianas, el consumo de víveres, las producciones, la asiduidad del contacto con el centro poblado, cuestiones recuperadas en las entrevistas realizadas y que nos han conducido a pensar en la vida cotidiana de los núcleos familiares en estos espacios.

En este sentido, el mundo de las familias radicadas en colonias agrícolas tardías ubicadas en espacios en los que el intercambio entre lo rural y lo urbano (material y simbólico) permeaba las prácticas cotidianas, presentó particularidades propias. El carácter periurbano, no obstante, no significaba necesariamente un mayor contacto con la ciudad, sus bienes y servicios. Las colonias ofrecían espacios en los que se podían realizar trámites, o asistir a eventos sociales y recreativos que atenuaban la necesidad de trasladarse a la urbe cuando no era indispensable. La salvedad se presentaba a la hora de comercializar los productos, ya que si bien muchas familias tenían intermediarios, en otros casos, los mismos miembros de las familias iban a los mercados. Sin embargo, mayormente los hombres eran quienes se ocupaban de la venta, en tanto que la existencia del resto de la familia transcurría en el paisaje rural. De este modo, incluso para abastecerse, era habitual recibir la visita periódica de almacenes urbanos a los que realizaban pedidos por cantidad.

Una importancia capital adoptó la sociabilidad en este tipo de proyectos, impregnados por la multiplicidad étnica. Las diferencias culturales y lingüísticas no fueron un impedimento para la integración de las familias, al contrario, compelidas por las circunstancias, estas generaron espacios que facilitaban el arraigo al nuevo suelo. Sin embargo, entre los casos encontramos diferencias. Resulta claro que en “La Capilla”, donde fue mayor la integración entre colectividades, se cristalizó una entidad con fines cooperativos que aglutinaba a todos los colonos, con un dinámico espacio dedicado a las reuniones, que cumplía un rol articulador. Aunque no pudo sostenerse en el tiempo, al principio fue fundamental para la integración de las familias, especialmente para aquellas de origen inmigrante. La unidad interétnica de los colonos, en este caso, fue en desmedro de la integración “intraétnica”,

situación opuesta a la de “Colonia Urquiza”, donde más allá de algunas iniciativas conjuntas, destacó la organización japonesa.

En este sentido, para comprender los patrones de integración de los diversos grupos, el origen, las trayectorias y saberes se han revelado como rasgos centrales. Pero, fundamentalmente, la temporalidad permite comprender el impacto que generaron los arribos de las familias, pues allí donde estos fueron asincrónicos, la fragmentación (entre colectividades, pero también hacia el interior de las mismas) se hizo más evidente. De este modo, se generaron diferencias entre las familias establecidas, que contaban con elementos que reafirmaban su posición, frente a las advenedizas, que padecieron la marginación. En algunos casos, con el tiempo pudieron integrarse, y en otros, no pudieron adaptarse y se trasladaron a otros espacios en los que encontraron condiciones materiales y sociales para su instalación definitiva.

El trabajo en las producciones era esencialmente familiar. En este entramado, la niñez fue integrada como mano de obra necesaria, en tanto a los más pequeños le eran asignadas tareas adecuadas a sus capacidades físicas, si bien ello no significaba necesariamente que trabajaran menor cantidad de tiempo. No obstante, la escolarización de los niños era generalmente aceptada y respetada, y en este sentido, las escuelas primarias de las colonias eran espacios en los que se replicaban las complejas características sociales y migratorias. Su función estaba orientada a la integración de los estudiantes, objetivo que se logró a través de diversas prácticas formales e informales, áulicas y extráulicas. La acción normalizadora de la escuela se hizo extensiva, como era de esperarse, en las familias de los niños, que quedaban incluidas a las diversas actividades propuestas.

De este modo, las colonias se apuntalaron a través del trabajo familiar mancomunado, sedimentado en la construcción de instituciones y asociaciones, eficaces espacios de sociabilidad en los que los sujetos realizaron sustanciales aportes desde sus diversos roles, trayectorias y saberes.

Fuentes documentales

Asociación Japonesa de La Plata AJLP. Libros de Aniversarios.

Banco de la Nación Argentina BNA. Ministerio de Finanzas de la Nación. Memorias y Balances generales.

Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires DIPBA, La Plata-Argentina. Mesa B, Por Jurisdicción, Florencio Varela.

Sociedad de Fomento “La Capilla”, Florencio Varela-Argentina, Libro de Actas.

Ministerio de Asuntos Agrarios MAA. La Plata-Argentina. Dirección de Colonización. Carpetas de Colonias.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires AHPB, Discursos de inicios de sesiones parlamentarias del gobernador Domingo A. Mercante. Senado de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones (1946-1952).

Bibliografía

Aparicio, Susana, “El trabajo infantil en el agro”. En Susana Aparicio y otros, *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires: OIT Argentina, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2007.

Balsa, Javier. “Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955”. *América Latina en la historia económica*: 19, No. 3 (septiembre-diciembre 2012): 98-128.

Blanco, Mónica. *Reforma en el Agro Pampeano: Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

Cafiero, Irene Isabel y Cerono, Estela. *Algunas voces, mucha tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de Colonia Justo José de Urquiza*. La Plata: Al Margen, 2013.

- Cerono, Estela. "La Colonia Urquiza en el Diario El Día de La Plata: visibilidad pública de la colectividad japonesa en un recorrido desde 1964 hasta hoy". En Cafiero Irene Isabel y Estela Cerono, *Algunas Voces, muchas tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de Colonia Justo José de Urquiza*. La Plata: Al Margen, 2013.
- Conlon, Michael. "A Brief History of the Japan Agricultural Exchange Council", *Global Agricultural Information Network*, Tokyo, 1 de febrero, 2011.
- Elías, Norbert y Scotson, John. *The established and the outsiders*. Londres: Sage, 1994.
- Gutiérrez, Talía Violeta. "Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960", *Mundo Agrario*, 10: No. 19 (segundo semestre de 2009).
- Lacunza, Paula Inés. "El nuevo papel del Estado en la Argentina peronista: Mercante y el Plan Trienal de Trabajos Pùblicos en la provincia de Buenos Aires (1947-1949)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*: No. 4 (2004): 101-126.
- León, Carlos Alberto y Rossi, Carlos Alberto. "Apuntes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina (II). El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras". *Realidad Económica*, No. 198 (agosto-septiembre de 2003): 95-123.
- Óscar Seguí González. "Una experiencia de expropiación y colonización de tierras en la Región Pampeana Argentina: La Colonia Balcarce". *Relaciones*, XII: No. 46 (primavera de 1991): 37-66.

Citar este artículo:

Celeste De Marco, "Vida familiar en colonias tardías Periurbanas: Sociabilidad y condiciones de vida (Buenos Aires, Argentina: 1950-1970)", *Historia Y MEMORIA* N° 12 (enero-junio, 2016), 185-214.